



**EXPRESIVIDAD LOCAL Y  
ADMINISTRACION COMUNAL**

ción

# CENECA

B 85

801

m  
do  
fu  
de  
de

m

385  
801



02

Otras publicaciones CENECA:

- Chile del 60 al 70, visto desde su dramaturgia (M. L. Hurtado)
- Desarrollo de expresión teatral poblacional (Carlos Ochsenius)
- Revistas e Inversión Publicitaria (Carlos Catalán y Luis Mella)
- El Público del Teatro Independiente (M. L. Hurtado y M. Elena Moreno)
- La Nueva Canción en América Latina (Eduardo Carrasco)
- Transformaciones de la Industria Musical en Chile (Anny Rivera)
- Transformaciones de la Crítica Literaria en Chile (1960-82)(Bernardo Subercaseaux)
- Transformaciones de la Prensa "Que Pasa" 1971-82 (Carlos Ruiz)
- Literatura, lenguaje y sociedad (1973-83) (Raúl Zurita)
- La Industria editorial y el Libro en Chile (1930-84) (Bernardo Subercaseaux)
- Transformaciones en la Estructura de la TV Chilena (Valerio Fuenzalida)
- La investigación en comunicación social en Chile (Giselle Munizaga y Anny Rivera)
- Métodos y Técnicas de Teatro Popular (Carlos Ochsenius y José Luis Olivari)
- Micromedios de Iglesias Cristianas en Chile (Maribel Quezada y Giovanna Riveri)
- El debate ideológico acerca de la Comunicación de masas en Chile: 1958-1973 (Alfredo Riquelme)
- La Artesanía Urbano-Marginal (Cecilia Moreno A.)
- La mujer, el vecino y el deportista en los micromedios de Gobierno (Giselle Munizaga)

Solicitar catálogos con lista completa de publicaciones. (Cine, Literatura, Música, Plástica, Teatro, Sistema Cultural, Prensa, Radio, Televisión, Sistema de comunicaciones) a Santa Beatriz 160 Fono: 43772 - Santiago-Chile.

**CENECA (Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística) es una Corporación Privada sin fines de lucro que desde 1977 se dedica a la investigación y capacitación, contribuyendo así al conocimiento y desarrollo de la cultura y las comunicaciones en CHILE.**

CENECA



EXPRESIVIDAD LOCAL Y  
ADMINISTRACION COMUNAL

(EN LA REGION METROPOLITANA)

JAI ME ANSELMO SILVA

SANTIAGO-CHILE

JUNIO 1985

Este trabajo forma parte del proyecto  
"Proceso Cultural y Democracia", rea-  
lizado gracias al apoyo de la  
Fundación Ford.

\* \* \* \* \*

## I N D I C E

|   |    |
|---|----|
| PROLOGO   | 1  |
| I. DIAGNOSTICO URBANO POBLACIONAL   | 5  |
| 1. La nueva división político-administrativa en el mundo local                        | 6  |
| 1.1. La geopolítica   | 6  |
| 1.2. El modelo neo-liberal  | 7  |
| 1.3. La participación ciudadana   | 7  |
| 1.4. El contenido de la regionalización   | 8  |
| 1.5. Características de las comunas del área metropolitana                            | 8  |
| 1.6. Fenómenos de segregación e identidad en las comunas populares                    | 9  |
| 1.7. Desocupación y recomposición en el mundo popular                                 | 11 |
| 1.8. Resignificación y organización   | 13 |
| II. EL AREA CULTURAL A NIVEL COMUNAL  | 17 |
| 2. Las bases institucionales  | 17 |
| 2.1. El Consejo de Desarrollo Comunal   | 19 |
| 2.2. Participación de la comunidad  | 20 |
| 2.3. Competencia y atribuciones en el área cultural                                   | 23 |
| 2.4. Característica de la acción cultural comunal                                     | 25 |
| 2.5. Limitaciones y no ejercicios de la reglamentación municipal en el área cultural. | 37 |
| III. MUNDO POPULAR NO ORGANIZADO Y EXPRESIVIDAD LOCAL                                 | 43 |
| IV. HACIA UNA GESTION CULTURAL DEMOCRATICA  | 49 |
| V. ELEMENTOS PROPOSITIVOS PARA FORMULAR UN DIAGNOSTICO CULTURAL COMUNAL               | 59 |

P R O L O G O

La relevancia de las prácticas artísticas y comunicativas a nivel local se expresan hoy en los espacios comunales y en el ámbito de una dinámica que ha desarrollado fuertes y heterogéneas manifestaciones en la piel urbana y que ha traído el surgimiento de lenguajes, modos de vida, emociones colectivas inéditas e inexploradas.

La indagación de estas realidades permitirá reconocer los momentos claves de nuestra nacionalidad, toda vez que el mundo urbano poblacional aparece dotado de particularidades que para muchos adquieren características de mitos y para otros de mundos poco visibles.

La actual distribución territorializada de la pobreza ha producido el entronque de diversas experiencias de vidas colectivas en un mismo espacio, --produciendo como respuestas nuevas articulaciones e identificaciones culturales basadas en prácticas (populares) no conocidas. Por otra parte ha estimulado la capacidad de crear sobre la base de "inventar vidas para la sobrevivencia"; tomando en cuenta, como lo detallaremos más adelante, el brutal impacto de un sistema autoritario que ha excluido, atomizado y fragmentado el tejido social.

La conformación de los sentidos colectivos de vida a nivel local ha estado presionada por las imposiciones hegemónicas de la autoridad central que a través de los circuitos masivos... (radio, televisión, prensa) han pretendido introducir toda una suerte de parámetros de vida uniformes, ajenos a la fisonomía misma de la existencia cotidiana, creando de partida un quiebre entre la producción de sentidos vitales y la proyección de un mundo ordenado, rentable e inaccesible.

Sin embargo, pese a la diaria intromisión de modelos de vidas mistificados, la expresividad local ha sabido procesar y resignificar los mensajes y códigos de los emisores, permitiendo intuir en el mundo popular capacidades creativas que asimilan el mensaje y lo dotan de sus prácticas propias.

Por otra parte hay toda una vasta gama de expresividades de vida comunal que mantienen tradiciones y prácticas artísticas y comunicativas, que si bien han sido conmocionadas por el ejercicio autoritario, mantienen sin embargo, lenguajes o miradas distanciadas tanto de la pretensión homogenizadora como del mundo no oficial.

Intentaremos en primer lugar hacer un diagnóstico de lo urbano-poblacional para ubicar el contexto donde se han desarrollado las prácticas artístico-comunicativas en el período haciendo prevalecer el nuevo instrumental municipal; y poniendo de relieve la recomposición social y sus prácticas.

En segundo lugar examinaremos el área cultural a nivel comunal metropolitana tratando de caracterizar su funcionamiento, limitaciones y potencialidades, y a la vez haremos un breve recorrido por las comunas populares, medias y altas intentando hacer un corto balance de sus acciones.

En tercer lugar, examinaremos junto al área cultural comunal, la legislación, reglamentación y atribuciones que con respecto al área estudiada mantienen los actuales gobiernos locales.

En cuarto lugar pretenderemos entrar al complejo mundo popular no organizado, tratando de reconocer signos que posibiliten una mejor comprensión en este orden. Tomando en cuenta la enorme significación de sus prácticas culturales, artísticas y comunicativas.

En quinto lugar iremos hacia la proposición de una gestión cultural comunal basada primeramente en el hecho indiscutible del reconocimiento de un ejercicio democrático practicado en el mundo cultural y en algunas organizaciones populares, alternativas, y en seguida por las potencialidades que un uso inteligente puede hacer de la nueva legislación comunal en orden a crear espacios y estructuras culturales para un eventual proceso democratizador.

Finalmente, propondremos una encuesta cultural que vaya a la sistematización de datos sobre la situación cultural básica en las comunas, y que permita a su vez formular balances e hipótesis de trabajo con mayor realismo.

Quedarán probablemente muchos aspectos sin ser tratados en este trabajo debido en gran medida a la vastedad inagotable del tema. Sin embargo, nos sentiríamos estimulados si conseguimos hacer relevante el tema del mundo local sumergido e invisible.

Debemos precisar finalmente que el universo comunal estudiado se limitó al área metropolitana del Gran Santiago, excluyendo por ende las realidades regionales con sus tensiones y diversidades.



En tercer lugar, examinaremos junto al área cultural  
el mundo popular, la organización, la legislación y el  
ordenamiento que con respecto al área educativa hasta  
tienen los actuales organismos locales.

En cuarto lugar, pretendemos entrar al campo de  
mundo popular no organizado, tratando de conocer  
con algún grado de profundidad una mejor comprensión  
en este orden. Tratando de conocer la cultura  
ubicada en una perspectiva cultural, educativa  
y comunitaria.

En quinto lugar, trataremos de la posición de una  
gestión cultural comunitaria planteada principalmente en el  
campo intelectual del reconocimiento de un nivel  
de democracia basada en el mundo cultural.  
en algunas organizaciones populares, educativas,  
y en algunas por las organizaciones que se han ido  
religioso puede haber de la nueva legislación con  
del en orden a crear espacios y estructuras  
para un eventual proceso de transformación.

Finalmente, pretendemos una encuesta cultural que  
vaya a la sistematización de datos sobre la cultura  
cultural en el país en las comunidades y que permita  
a su vez tener datos e información de trabajo  
con mayor precisión.

Quedará por ver si en estos aspectos sin ser  
tanto en este trabajo, debido a que se ha  
vuelto imposible de tener un espacio, nos son  
estas actividades de carácter popular y  
el tema del mundo local, cultural e intelectual.

Debemos precisar finalmente que el universo cultural  
estudiado se limitó al área geográfica del gran  
ámbito, excluyendo por ende las realidades  
de las comunidades y diversidades.

El mundo local, el mundo poblacional ha experimentado en estos últimos años una profunda transformación de hábitos, de estilos, de motivaciones, de rasgos culturales.

## I. DIAGNOSTICO URBANO POBLACIONAL

El mundo local, el mundo poblacional ha experimentado en estos últimos años una profunda transformación de hábitos, de estilos, de motivaciones, de rasgos culturales.

La aguda marginalidad social y política de los sectores populares urbanos ocurrido en el período autoritario y el progresivo y constante ahogo de las iniciativas, individuales y colectivas y su exclusión en los procesos de toma de decisiones sobre los aspectos que lo afectan en lo contingente, ha generado como complemento una sub-cultura comunal plagada de inagotable vivencias de dramática autenticidad, donde el valor de la solidaridad grupal y de la precariedad de la existencia posibilitan a no dudarlo toda una gama de experiencias que deben ser necesariamente consideradas.

Por otra parte el mundo local ha sido sometido a un proceso de regionalización de hondo efecto. Las formas empleadas por estos cambios institucionales pretenden reformular el mundo cotidiano del poblador.

Para entender el sentido y profundidad de los efectos en el tejido social urbano y las modificaciones que ha impulsado el régimen, es necesario detenerse a considerar el diagnóstico de estas realidades.

En esta perspectiva, se efectuará previamente un breve reconocimiento de la nueva organización política-administrativa a nivel comunal y de la realidad popular y de las formas concretas que se han desarrollado en el nuevo contexto. A

partir de ello, procederemos después a proponer algunas consideraciones y reflexiones en torno a lo "urbano-poblacional".

## 1. La nueva división política-administrativa en el mundo local

El proceso de regionalización del país o reforma político-administrativa constituye el marco que condiciona en forma directa la naturaleza y el funcionamiento de los gobiernos locales o municipales.

Este proceso descansa en dos ideas básicas fundamentales: la descentralización y la desconcentración del aparato administrativo del estado y de la actividad pública.

La descentralización y desconcentración, a su vez, en tanto ideas ejes de la regionalización responde a tres criterios bases centrales. El primero se refiere a la necesidad de establecer un control y ocupación armónico de los espacios territoriales y de promover el desarrollo equilibrado de las diferentes regiones del país. El segundo criterio pone de relieve la necesidad de reducir el peso del estado en la gestión económica y el número de decisiones económicas que se adoptan en las instancias superiores del gobierno. Un último criterio es el de la participación ciudadana.

### 1.1. La Geopolítica

El proceso de reorganización se sustenta en los principios básicos de la geopolítica. En este sentido, el espacio además de influencia implica un objeto de dominio; esto significa no sólo la delimitación física de los territorios, sino también la estructura de un nuevo sistema de autoridad. A partir de estos el proceso de regionalización formula una nueva división político-administrativa del territorio, con

niveles de decisión determinadas en función de unidades territoriales definidas, jerárquicamente relacionadas y dotadas de autoridades y organismos y con facultades decisorias.

### 1.2. El modelo neo-liberal

La regionalización significa un vehículo de desconcentración de traspaso de atribuciones desde el estado y esto promueve la privatización de la actividad productiva. El objetivo central es que la regionalización permita la aplicación del principio de la subsidiaridad del estado y la desconcentración de la administración central. Para ello, la desconcentración y organización de la administración pública deben apuntar a que el sector privado asuma el rol protagónico en el desarrollo nacional.

### 1.3. La participación ciudadana

La regionalización es presentada como una fórmula institucional para canalizar y regular la participación, al establecer una vía de conexión entre la base social organizada en diferentes espacios y niveles territoriales, por una parte, y el gobierno por la otra. Se trata de establecer entre el estado y los ciudadanos canales de relación que sustituyan a los imperantes hasta el último régimen democrático.

En resumen, la regionalización se inspira en ideas asociadas a la geopolítica, a la concepción económica neo-liberal y a los conceptos de participación. Estas tres variables han alimentado los principios que han regulado con diversas tensiones entre ellas, el nuevo ordenamiento social.

#### 1.4. El contenido de la regionalización

Según la constitución política aprobada en 1980, "para el gobierno y la administración interior del estado, el territorio de la República se dividirá en regiones, y las regiones en provincias. Para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas".

La comuna corresponde según el D.L. N° 2868 de 1979 "la unidad territorial básica de todo proceso, donde debe darse en forma plena la participación de la comunidad y en que la acción gubernamental se hace directamente presente a la gente". Está "dotado de su correspondiente capital y constituye el marco donde se desenvuelven las actividades cotidianas de sus habitantes, las cuales, cohesionados por lazos históricos sociales y culturales, le confieren características propias.

De acuerdo a estas definiciones ha sido dividida en trece regiones y 318 comunas.

#### 1.5. Características de las comunas del área metropolitana.

Cerca del 40% total de la población de Chile vive en la región metropolitana.

El aumento del número de municipios que se ha experimentado en el último tiempo obedece al crecimiento de la población de varias comunas en la última década. El punto de vista utilizado para hacer operativa la nueva división municipal se centró en constituir unidades homogéneas, lo que supondrá, según el modelo autoritario, una administración local más eficiente al disminuir la diversidad de problemas que cada comuna enfrenta.

Un complemento importante y que detallaremos más adelante ha sido el masivo programa de erradicación y posterior radicación definitiva de los "campamentos" hasta hace poco visibles en todas las comunas del área metropolitana.

Un porcentaje significativo de la población sumida en la extrema pobreza fueron eliminadas en las comunas más ricas de la ciudad. Ello es coherente con la idea de homogeneizar el nivel socio-económico de los habitantes al interior de cada comuna.

En términos generales todas se reducen. Las excepciones las constituyen Providencia, La Reina, y la Florida, que aumentan tanto su población como su superficie.

En superficie, las disminuciones más importantes afectan las comunas de Renca, Conchalí, Ñuñoa, Las Condes y la Comuna de Santiago. Entre las nuevas comunas destacan las de Pedro Aguirre Cerda, Estación Central, Cerro Navia y San Joaquín, todas con un número de habitantes que fluctúan entre 150.000 y 200.000.

#### 1.6. Fenómenos de segregación e identidad

En las comunas populares. El fenómeno de la segregación se manifiesta en la concentración de las condiciones de vida en ciertas zonas, en el aislamiento y en la pérdida de identidad cultural.

De las quince comunas que componen el área metropolitana, nueve de ellas concentran un conjunto de indicadores expresivos de deterioro generalizado: falta de servicios básicos en viviendas, educación y salud, hacinamiento y promiscuidad, falta de transporte, etc.

Por contraste los sectores de más altos ingresos se alejan del casco urbano tradicional hacia las zonas pre-cordilleras, donde se efectúan las grandes obras de urbanización y que gozan de mejores indicadores.

Las políticas de radicación y erradicación han pasado a ser un mecanismo efectivo de segregación económica social y cultural, en efecto, entre el 2º semestre de 1982 y el primer semestre de 1984, son erradicadas en su totalidad 89 campamentos y 13 parcialmente, con un número total de 15.808 familias (1).

Las pautas de segregación social han permitido concentrar las demandas de los sectores populares localmente, y en consecuencia los conflictos que se desarrollan tienden crecientemente a territorializarse, y permiten trasladar, el eventual conflicto y las causas que la generan en la parte más oculta y menos visible de la ciudad. De este modo se facilita el control del conflicto por la concentración humana de sus sectores sociales, y por otro se promueve su ocultamiento y no una expresividad para quienes habiten fuera de esas fronteras.

La carencia de vivienda según el Colegio de Arquitectos era de 846.488 en 1982. Esto implica la existencia de aproximadamente 135.000 familias de bajos ingresos en condiciones de allegadas en la región metropolitana; y fue esta situación la que explica las movilizaciones de terrenos experimentadas en los últimos años. Las más notorias han sido las producidas en los campamentos Silva Henríquez y Monseñor Francisco Fresno, con 7.985 familias ubicadas.

El problema del "espacio vital" en el mundo popular ha variado en la actualidad. Antes apuntaban básicamente a las condiciones urbanas, en cambio hoy, son integrales y asociadas a la marginalidad social, económica y cultural.

La vivienda es el único elemento estable en un universo de precariedades e inestabilidades. La pertenencia a un territorio con fronteras definidas, pasa a constituir una identidad autoreferida en este espacio, en el que se vive además las marginalidad económica. La vivienda familiar es el punto de encuentro de esta identidad, pues la otra, su mundo

(1) Rojas, Sergio "Política de erradicación y radicación de campamentos: 1982-1984." FLACSO Nº 215.

de trabajo, de reproducción social, "de mundo exterior" se le ha negado. De manera que sus respuestas de supervivencia no sólo tienen un sentido económico, son también respuestas que reproducen una identidad cultural, que nacida de la marginalidad territorial, estallan en nuevos fenómenos de expresividades locales.

### 1.7. Desocupación y recomposición en el mundo popular.

Es imposible intentar una caracterización del espacio constitutivo de las comunas populares, sin referirse a los fenómenos de desocupación que atraviesan toda la red urbana poblacional, provocando alteraciones profundas en la vida local. En efecto, desde 1973 a la fecha el desempleo abierto asumió una connotación determinante en las comunas populares. Si pensamos que en el período de 1961 a 1970 la desocupación abierta era del 6,4%, en tanto la del período 1971-1973 era del 3,9% ésta irrumpe vigorosamente al 19,7% durante este período.

En el curso de 1984, según datos del Programa de Economía del Trabajo (P/E/T/), de la Academia de Humanismo Cristiano, entre Enero y Septiembre, el promedio de desocupación real, era de un 24,4% de la fuerza de trabajo. Esto significa que si en el año 1973 habían 145.800 cesantes, hoy es de 1.038.200 (2).

La desocupación naturalmente se localiza en las comunas con extrema pobreza "mientras los estratos medios y superiores elevan su participación desde el 21,4% de la población activa en 1952 al 36,2% de la ocupación en 1980, las llamadas estratos inferiores en ocupaciones primarias, secundarias

---

(2) Clarisa Hardy; *Los Razos: Abolición de las prácticas populares y la deserción a la concertación*. CED N° 47 Noviembre 1984.



y terciarios desminuyeron su peso relativo desde el 78,6% que representaban en 1952, al 62,3% en 1980(3). Durante este período se diseñaron en el mundo local, programas de empleo subsidiados por el estado (PEM y POJH), creando un referente estatal en la demanda por trabajo. El carácter temporal de esta fuente de trabajo y el tipo de labor que en ellas se realiza, crea condiciones de identidad entre estos "nuevos empleos", y los cesantes en general y el conjunto de trabajadores de los sectores populares urbanos que realizan ocupaciones diversas y eventuales. Dentro de estos elementos de identidad hay una variada gama de heterogeneidades de quienes componen la actual fuerza de trabajo excluida en las comunas, y estas son entre otras, mano de obra calificada, con tradición laboral y de oficio, y una incorporación creciente de sectores no activos históricamente, como mujeres y jóvenes.

Conjuntamente al desempleo obrero calificado, se produce una mayor incorporación de mujeres presionando por trabajos: mientras en 1971 del total de la fuerza de trabajo mayor de 15 años que buscaba empleo por primera vez, el 0,9% eran mujeres, en 1984 era el 6%. En relación al PEM, mientras en 1976, sólo el 18,4% de los trabajadores eran mujeres, en 1982 era del 36,4%. En 1971, el 2,5% de la fuerza de trabajo femenina estaba cesante, o buscaba empleo por primera vez, en 1982 aumenta a un 18,2%(4).

En cuanto a la juventud en tal sectores urbanos poblacionales, en 1980 el 20,6% de los jóvenes estaban cesantes y buscando trabajo, y un 5% se hallaba incorporado al PEM; en 1982, los jóvenes entre 15 y 24 años subían al 30,5% del total de la fuerza del trabajo juvenil y un 10,4% estaba adscrito al PEM. Por otro lado si se considera el conjunto total de trabajadores en el PEM en 1982, el 39,7% corresponde a jóvenes entre 15 y 24 años(5).

(3) Martínez, Javier: "Estratificación y cambio social en Chile en la Década del Setenta". CEPAL, Chile, 1984.

(4) Martínez, Javier: op.cit.

(5) Clarisa Hardy - Luis Ruzeto: "Los nuevos actores y prácticas populares: desafíos de la Concentración". CEDA, N° 47, Nov. 1984.

Las anteriores cifras indican la creciente incorporación de mujeres y juventud que presionan por demandas de trabajo y de paso alteran severamente la composición tradicional del núcleo familiar popular, articulando nuevos roles, hábitos y conductas que profundizaremos más adelante.

Estas nuevas realidades en el mundo poblacional dan paso a cambios en la composición de las ocupaciones y a las distintas formas de organizar recursos humanos para la subsistencia.

En este espacio social, emerge por la creciente y sostenida exclusión económica, un gran conglomerado socio-ocupacional, localizado en el sector informal de la vida económica y social. En 1960 el empleo informal, según datos del Programa de Economía del Trabajo (PET), representaba el 19% de la fuerza de trabajo, en 1982 alcanzaba al 27,2%.

En el mundo poblacional se verifican cambios en las actividades tradicionales del sector informal (expansión de talleres, comercio ambulante, agrupaciones de sobrevivencias, etc.) dando lugar a un proceso de gran diversificación y heterogeneidad en la organización de trabajo a nivel comunal donde se revela un elemento común de identidad: una racionalidad que tiene fundamentalmente un contenido cultural, una manera de percibir y practicar relaciones entre los hombres y de los hombres con los recursos.

#### 1.8. Resignificación y organización

en el mundo popular. Las estrategias, los modos de vida en el medio local se revalorizan y resignifican en relación al rol subsidiario del Estado, a la contracción de los servicios públicos y su privatización, y a la liberalización del mercado. De este modo las demandas tienden a orientarse por una parte hacia el estado y sus instituciones de carácter local: los comités sin casa, los grupos de vivienda, los comités de deudores, etc. tienen que ver con formas de organizaciones referidas a un

conjunto de servicios que presta el aparato público a nivel local. A diferencia del pasado, donde el habitante de la zona acudía a los ministerios o a un aparato central inaccesible, hoy producto de la descentralización el poblador va al municipio, al gobierno local; por tanto sus demandas y gestiones se concretan de hecho al interior del territorio donde habita.

Como consecuencia de las necesidades insatisfechas de sus demandas (trabajo, salud, educación, etc.) los grupos marginalizados buscan respuestas en recursos propios, que por su precariedad, tienden a organizarse y a gestar iniciativas más colectivas.

Las prácticas sociales y culturales, permiten visualizar una gran heterogeneidad de los actores de la marginalidad urbana. Sin embargo, transita un elemento común de identidad que las recorre a todas por igual, aunque sea en distintos espacios y tiempos: su enclave en un espacio territorial común, y el rescate de una cultura popular basada en sus componentes internos y propios.

La identidad de todas estas organizaciones está fundada en nuevas prácticas, acciones e iniciativas colectivas que se traducen en esfuerzo, con distintos grados de autonomía, y cubriendo un amplio mapa de todas sus necesidades: ingreso, trabajo, acceso a bienes básicos, cultura, recreación, participación y legitimidad ciudadana.

De acuerdo a antecedentes históricos, se estima que 1/3 de la población de Santiago vive en poblaciones y campamentos, estos significa 1.220.000 personas están localizadas en las áreas marginales urbanas, de estos más del 20% participan en algún tipo de organizaciones poblacionales(6).

---

(6) Valdés, Teresa: "El problema de la vivienda: políticas estatales y movilización popular". FLACSO, N° 195, Noviembre 1983.

Según datos públicos entregados por la Iglesia, en 1983 habían cerca de 1.000 organizaciones poblacionales de consumo, subsistencia, derechos humanos, culturales, recreativos, de capacitación, servicios sociales.

A través de sus prácticas los nuevos grupos organizados plantean la necesidad de considerar lo popular-poblacional como sujeto participante en cualquier futuro proceso de coordinación de decisiones globales y de concertación social.

Estos grupos se basan en valores de solidaridad, cooperación y autogestión y en el transcurso de sus prácticas, la superposición de necesidades vitales culturales le imprimen rumbos inesperados a las organizaciones, redefiniendo constantemente las aspiraciones y logros de los grupos.

Si bien es cierto que inicialmente no hubo de parte del régimen autoritario ningún intento de apoyo a la organización popular y que las primeras respuestas nacieron al amparo de las Iglesias, hoy los esfuerzos del gobierno por reconstruir un tipo de organización controlable no han tenido éxito; aún embargo, han propiciado talleres artesanales, cursos de capacitación y en algunas comunas han institucionalizado los huertos familiares y han dado auspicio a iniciativas de veraneos populares en las comunas más pobres.

En resumen, las organizaciones populares de bajos ingresos se pueden caracterizar por:

- a) reincorporación de sectores usualmente al margen de la vida económica activa en el país: jóvenes y mujeres.
- b) Inclusión de una fuerza laboral con participación previa en el sector formal de la economía y que, no obstante su experiencia y calificación, han sufrido persecución política, represión, cesantía prolongada y quiebre de sus organizaciones tradicionales.
- c) Reconstrucción de un espacio asociativo en un entorno atomizado y fragmentado.

d) - Recuperación del espacio territorial: (calles, plazas, barrios, comuna) como ámbito integrador de existencia cotidiana; fuente y medio de vida.

Son en síntesis, fenómenos nuevos en el mundo popular que, heredado de las tradiciones organizativas del movimiento social chileno, lleva el sello de un presente estructuralmente distinto y cuya particularidad radica en la articulación de relaciones con dimensiones económicas, culturales y políticas.

Estos grupos enfrentan propositivamente la satisfacción de múltiples necesidades de organizar y valorizar recursos especialmente humanos, de ejercer capacidades de gestión y administración, de unificar en un mismo proceso y en los mismos actores la toma de decisiones y su ejecución, de someter al esfuerzo de la inventiva y creatividad la superación de obstáculos provenientes de la precariedad, marginación y subordinación.

No obstante surgen una serie de interrogantes que nos inquietan y que se podrán resumir en:

- a) ¿Qué magnitud y significado tendrá el mundo popular organizado con respecto a aquel mundo popular que no ha visto modificado su quehacer tradicional?
- b) ¿En qué medida estas opciones de organización tienen viabilidad y potencialidad transformadora, tanto en el actual contexto autoritario, como en la perspectiva de un proceso democrático?
- c) ¿Cómo repensar, desde estas experiencias, procesos e instancias de descentralización territorial que entreguen a la iniciativa local capacidad real de gestión y administración en la producción y acceso de bienes y servicios?
- d) Y por último ¿cómo superar la condición marginal, y subordinada de estos sectores así organizados, con el conjunto de relaciones económicas, políticas, culturales y sociales?

... de la comunidad local... el carácter... (110)... de este órgano, la constitución dispone que la ley... las materias de... de... de... de...

II. EL AREA CULTURAL A NIVEL COMUNAL

En el nuevo diseño municipal están contenidas una serie de competencias y atribuciones que reglamentan el área cultural. Sin embargo, para poder tener una comprensión global del conjunto de atribuciones es conveniente hacer un breve reconocimiento de la actual legislación municipal.

2. Las bases institucionales

La Municipalidad según expresa la actual Constitución, está constituida por un órgano unipersonal, el Alcalde; y por un órgano colegiado, "el consejo comunal respectivo". El Alcalde conserva su carácter de autoridad máxima de la Municipalidad. No es elegido, sino que designado por el Consejo Nacional de Desarrollo (CODERE) que corresponde, a propuesta interina del Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO). El Presidente de la República, dispone la constitución, podrá también designar alcaldes en las comunas que la ley determina, "atendida su población y su ubicación geográfica" (Art. 108 inciso 2°). Esto es, la ley atenderá a criterios de importancia geopolítica para determinar la comuna, en que el Alcalde será nombrado por el Presidente.

En cuanto al Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO), es un órgano asesor del Alcalde y al mismo tiempo el lugar de partici

pación de la comunidad local "en el progreso económico social y cultural de la comuna" (art.110). Pese al carácter asesor de este órgano, la constitución dispone que la ley determinará las materias en que el Alcalde deberá consultar obligatoriamente al Consejo y aquellas en que se requerirá su acuerdo.

El Consejo de Desarrollo Comunal está compuesto por el Alcalde, que lo preside, por representantes de las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, y de las actividades relevantes dentro de la comuna. Se excluyen las organizaciones gremiales o sindicales. Los trabajadores organizados no pueden participar en este Consejo, aunque cumplan una función o actividad relevantes dentro de la Comuna (Organizaciones Populares).

Son atribuciones privativas de la Municipalidad, según el art 3, letra a) de la Ley Orgánica:

- 1) La formulación, ejecución y fiscalización de la política y del plan de desarrollo comunal, con énfasis en los aspectos de carácter social y territorial, de acuerdo con los planes y políticas de desarrollo regional.
- 2) La formulación, ejecución y fiscalización de programas comunales, de acuerdo con el plan de desarrollo de la región correspondiente.
- 3) La elaboración, modificación, ejecución y control del plan financiero, y del presupuesto municipal.
- 4) La administración de los bienes municipales y de las nacionales de uso público existentes en la comuna, salvo aquellos que, en atención a su naturaleza o fines, correspondan administrar a otro organismo.
- 5) La aplicación de las normas sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna.

- 6) El cuidado del aseo y ornato de la comuna.
- 7) La aplicación, dentro de las condiciones que determina el respectivo plan de regularización comunal, de las normas legales de construcción y urbanización, sujetándose a las instrucciones técnicas de carácter general que imparta el ministerio respectivo.

La Municipalidad, dispone el art. 3, letra b) de la Ley orgánica, tiene atribuciones compartidas con otros servicios públicos en materias relacionadas con:

1. Obras de urbanización y viviendas sociales
2. Comercio e industria
3. Arte y Cultura
4. Alfabetización y capacitación
5. Emergencias provocadas por calamidades públicas.
6. Poblaciones en situación irregular
7. Salubridad pública e higiene ambiental
8. deportes y recreación
9. Turismo
10. Asistencia social, fomento y ayuda a las organizaciones de participación social.
11. Alcoholismo
12. Cesantía

## 2.1. El Consejo de Desarrollo Comunal

El Consejo es integrado por un número variable de miembros. Del total de éstos, 1/4 representa a la Unión Comunal de Junta de Vecinos, 1/4 a la Unión Comunal de Centros de Madres y otras organizaciones funcionales, 1/4 de las actividades económicas predominantes en la comuna, 1/4 es integrado por jefes municipales.



Las atribuciones del Consejo son las siguientes:

- 1) Conocer y proponer los proyectos de políticas y planes de desarrollo de la Comuna, y formular las observaciones que estime conveniente.
- 2) Conocer el plan financiero y el proyecto de presupuesto municipal y formular las observaciones y proposiciones que estime conveniente.
- 3) Proponer prioridades en la formulación y ejecución de los programas y proyectos específicos.
- 4) Proponer al Alcalde medidas de aplicación general relativas a las materias anteriores.
- 5) Pronunciarse sobre los demás asuntos que le asignan otras disposiciones legales, o que le encomiende el Alcalde.

## 2.2. Participación de la Comunidad.

Según el discurso oficial, el Consejo es el órgano y la instancia de participación de la comunidad local.

Las Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias, conforman aquello que la Declaración de Principios denomina el Poder Social, pensado como "la facultad de los cuerpos intermedios de la Sociedad para desarrollarse, con legítima autonomía hacia la obtención de sus fines específicos, transformándose en vehículo de límite, a la vez que de enriquecimiento, a la acción del poder político. Está llamado a convertirse en el cauce orgánico más importante de la expresión ciudadana" (Declaración de Principios del Gobierno de Chile).

La competencia de las Juntas de Vecinos se limita a un territorio determinado y a una materia precisa: problemas y cuestiones de tipo "accional" que no impliquen un enjuiciamiento de la conducción política.

Para ejercer las competencias, estas organizaciones deben cumplir con el requisito de la despolitización, deben despojarse de la capacidad de defender intereses de grupos o de proponer modelos alternativos. Al respecto, señala la Declaración de Principios "Restituir a los municipios el papel trascendente e insustituible que les corresponde como vehículo de organización social, devolviéndole su carácter de entidad vecinal al servicio de la familia y del hombre, incompatible por tanto con la politización a la cual se les ha arrastrado" (Declaración de Principios del Gobierno Militar).

La unión comunal de juntas de vecinos constituye la instancia preferente de comunicación del municipio con la ciudadanía local, junto a los demás organismos comunitarios que existan, como Centros de Madres, Centro de Padres y Apoderados de colegios, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones juveniles, clubes deportivos, grupos corales, cooperativas etc.

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos sirve de nexo entre las Juntas de Vecinos de la Comuna y el Municipio. A través de su presencia en el CODECO, la Unión interviene en el estudio del plan financiero y del presupuesto municipal. Puede participar asimismo en los comités y comisiones de trabajo que designe el Alcalde y el propio Consejo de Desarrollo Comunal.

Por último, a la Unión le corresponde estar en conocimiento de los planes, programas y actividades del municipio, con el fin de formular las proposiciones que estime conveniente.

A las Juntas de Vecinos, pese al dinamismo que le han querido imprimir los alcaldes y las autoridades centrales, la

gente no se adhiere en forma mayoritaria en las comunas. Ello obedece a las limitaciones que se ha impuesto a su constitución y funcionamiento a través de circulares del Ministerio del Interior, que establecen una serie de controles las autoridades municipales y provinciales sobre los organismos comunitarios, en particular sobre las Juntas de Vecinos.

Estas instrucciones son relativas a materias "Políticas". En efecto los alcaldes no deben permitir que haga política sino "acciones".

En muchos pobladores existe así la idea que participar en una Junta de Vecinos significa estar de acuerdo con el Régimen, ya que cualquiera manifestación disidente en estas instancias podría acarrear problemas a quien la protagonice.

Esta situación pone una barrera a la participación, y materialmente frena la aceptación de cargos de dirigentes representativos.

En la situación presente, los miembros que componen la Directiva de una Junta de Vecinos son designados por una lista confeccionada por el Alcalde. Además, la designación de los miembros que componen la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en cada comuna corresponde al Gobernador.

Estos controles afectan también a otras organizaciones funcionales, Los clubes deportivos y las agrupaciones culturales deben solicitar al Gobernador, a través del Alcalde, la designación de una comisión organizadora.

Estos controles limitan en alto grado la autonomía y representatividad de éstas organizaciones e inhibe la participación ciudadana.

Sin embargo, no siempre es exactamente así. En algunas comunas se produce una presión organizada de la comunidad sobre los alcaldes, que pueden concluir en cambios de actitud, sobre todo en la generación democrática de las directivas de las Juntas de Vecinos.

Las organizaciones civiles oficialistas en el plan social han procurado principalmente generar una base de apoyo al régimen, a través de un conjunto de actividades de formación, asistenciales y recreativas. Es a los integrantes de estos organismos, en sus niveles comunales, a los que aluden las autoridades centrales y los alcaldes cuando hacen mención al "voluntariado", como contingentes dispuestos a asumir responsabilidades en las gestiones de actividades comunales.

### 2.3. Competencia y atribuciones en el área cultural.

Como hemos visto anteriormente, el cuerpo legislativo con tiene algunas atribuciones con respecto al área cultural. Nos corresponderá ahora examinar cómo estas competencias se pueden aplicar. En este sentido el Art. 3° de la Ley de Municipalidades, vigente desde 1976 (D.L. 1289) del 14 de Enero de ese año, establece, frente a las funciones municipales, atribuciones para poder cumplirlas y ellas son de dos categorías. Las primeras tratan de la administración interna de la organización municipal, mientras que la segunda dicen relación con problemas de la comuna que están involucradas en un ámbito de solución más amplio y complejo. Dentro de esta segunda categoría se ubican las materias de tipo cultural y artístico, alfabetización y turismo. Las modalidades y alcances de estas funciones serán determinadas de acuerdo con la estructura orgánica y la tipología de los municipios.

Las acciones de carácter artístico y cultural que impulsa el municipio cuenta con dos tipos de instrumento que se pueden señalar en municipalidades y extramunicipales. Entre los primeros hay que señalar el plan de desarrollo comunal, que es la compatibilización de las metas a ser alcanzadas por los recursos disponibles en cada comuna y en el que deben incluirse aquellos puntos que según las autoridades locales contribuyen respuestas a las "aspiraciones y necesidades de la comunidad".

Entre los instrumentos extramunicipales se encuentra el plan de desarrollo regional. Como el régimen municipal chileno está inserto dentro del sistema de administración interior del estado, este plan puede ser utilizado como un instrumento indirecto de la acción municipal al incorporársele proyectos, entre ellos los culturales, para atender a la comunidad. A lo anterior debe agregarse los organismos autónomos del estado, que disponen de recursos legales, humanos, financieros y técnicos que puedan ponerse al servicio de la cultura en el municipio. A este respecto se puede citar, el Servicio Nacional de Turismo, que dispone de elementos técnicos y de difusión y la Dirección General de Deportes y Recreación, que pueden proporcionar a la Municipalidad recursos físicos y programáticos.

Finalmente cabe mencionar instituciones de investigación, servicios públicos como archivos y bibliotecas, museos, instituciones artísticas y muchas otras organizaciones existentes en Chile y que desarrollan sus actividades en el campo cultural.

Esta gama de organismos dispone de capacidades específicas, no contempladas en las estructuras municipales y son instrumentos externos que por su naturaleza, pueden contemplar la labor alcaldicia en el ámbito municipal. Para aprovechar todas estas alternativas, y en general, para cumplir las funciones que le señala la ley, las municipalidades están autorizadas en el art. 5º de la ley orgánica para ejecutar los actos y contratos que sean necesarios.

## 2.4. Característica de la acción cultural comunal.

Dentro de la variada gama de actividades ejercidas en el área cultural, se distinguen aquellas que se realizan en comunas de nivel socio-económico medio y alto, y las que se producen en las comunas populares. Por lo tanto intentaremos hacer un breve reconocimiento de actividades y formas de organización que se presentan en las comunas medias, altas y populares.

### A) Características de las acciones culturales en las comunas medias y altas.

Todas estas comunas, entre ellas, Las Condes, Providencia, Ñuñoa, La Reina y la Comuna de Santiago, poseen en su interior todos los servicios culturales básicos y un conjunto de indicadores expresivos que se pueden enumerar en : Museos - Bibliotecas Municipales - Salas de Exposiciones - Corporaciones, Institutos, Centros - Teatro, Cines, música, artes plásticas, danza, talleres, ferias, medios de comunicación local (periódicos y revistas).

Además de estos indicadores, las comunas señaladas poseen una organización dotada de recursos suficientes para mantener actividades permanentes y de carácter extensivo que se ejecutan a través de los grupos comunitarios oficialistas. A este respecto es útil detallar la estructura organizativa de las comunas respectivas.

#### a) Comuna de Las Condes

En el área cultural la comuna cuenta con la Corporación Cultural de Las Condes, que es una corporación de Derecho Privado presidida por el Alcalde y un directorio. El

organigrama se basa en una gerencia y en dos divisiones que dependen de ésta: División Cultural y División de Extensión.

La División Cultural tiene a su cargo el quehacer propio del Instituto, es decir, montaje y realización de exposiciones-tipo organizadas dentro del local que poseen y que es el Teatro Municipal de Las Condes.

La División de Extensión organiza actividades alrededor de colegios, juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias. A menudo esta división trabaja en conjunto con la División de Desarrollo Social de la Municipalidad, para la formación de Coros y Grupos Folklóricos entre los pobladores.

b) Comuna de Providencia

La Comuna de Providencia mantiene dentro del área cultural 4 organismos:

- 1) Corporación Cultural, que está presidida por el Alcalde, que cuenta con actividades relativas a programa de "animación cultural del sistema educativo", especialmente dirigido a profesores y alumnos de los establecimientos traspasados a la Municipalidad, con el fin de prestar apoyo a algunas asignaturas de formación humanístico-científico. Por otra parte la Corporación ofrece actividades dirigidas a tres tipos de interlocutores: Comunidad docente-comunidad estudiantil, comunidad en general. La Corporación se preocupa de la implementación de todas las Bibliotecas escolares, y dentro de las actividades más relevantes que tiene a su cargo está el Centro Cultural para la juventud que posee un edificio muy bien equipado y un conjunto muy diverso y completo de actividades culturales.

01/11/10

2) Instituto Cultural. Es un organismo municipal que, de acuerdo se define como "encargado del perfeccionamiento y de la difusión del arte y la cultura". A través de la Escuela de Temporada que tiene el Instituto durante el Otoño y Primavera, se ofrecen diversos cursos, tales como: Historia del Arte, Psicología, Tejido, Pintura, Jardinería, Auxiliares de Enfermería, etc.

3) Biblioteca Municipal. La Biblioteca cuenta con 20.000 ejemplares y está dirigida fundamentalmente a los estudiantes y personal docente.

4) Museo de tajamares. En el museo se efectúan exposiciones y se intenta reactualizar parte de la Historia Colonial de Santiago.

c) Comuna de Santiago.

La Corporación Cultural es un organismo privado cultural dependiente de la Municipalidad y que mantiene en la parte artística los siguientes cuerpos estables: Orquesta Filarmónica, Ballet y coros Profesionales y Líricos de la Corporación. Paralelamente existe una sección técnica y una planta administrativa que tiene como misión coordinar la labor de los cuerpos estables.

La Corporación Cultural mantiene el Museo Colonial ubicado en la ex-casa Colorada, donde se realizan exposiciones y actividades relacionadas con el arte.

d) Comuna de La Reina

La comuna de La Reina tiene la Corporación Cultural desde hace un corto período y sus objetivos son similares a los



que se observan entre las otras comunas. Esto es, exposiciones, cursos, talleres etc. En otro orden de cosas, la Corporación ofrece cine a bajo costo a través de un contrato de arrendamiento con una pequeña empresa privada. También en conjunto con diversas organizaciones Religiosas (Testigos de Jehová) han dictado cursos acerca de la familia, drogadicción y, juventud y delincuencia.

La Corporación Cultural de La Reina fue un intento ambicioso de poder unir a la vecindad comunal de los sectores medios con actividades masivas y que pudieren tener el objetivo de crear una atmósfera grupal que identificara a La Reina con un estilo de acción cultural. Por iniciativa de su Director se crearon las tertulias musicales de los viernes, donde a través de una motivación musical se irían produciendo puntos de re-encuentro y reconocimiento vecinal. Esta iniciativa fue perdiendo fuerza y hoy no se realiza.

Las actividades culturales desarrolladas en La Reina, a diferencia de las comunas señaladas anteriormente, poseen un carácter corporativo y de prestación de servicio, esto significa que, acuden a la Corporación personas matriculadas en algunas de las ofertas de servicios culturales que ofrecen.

#### e) Comuna de Nuñoa.

Tanto la Comuna de La Reina como la de Nuñoa poseen un solo polo de servicios culturales y que son sus corporaciones o institutos respectivos. En efecto, la Casa de la Cultura de Nuñoa concentra todas las actividades que caracterizan el área, esto es: exposiciones, cursos, talleres, charlas, etc. Tanto en este caso como en el anterior ofrecen cursos en conjunto con organizaciones establecidas en la Comuna y que tienen algún grado de adhesión con el gobierno. Las actividades culturales ofrecidas tienen un carácter de mayor extensión que la de La

Reina. En esta dirección la Casa de la Cultura ha llevado a la Junta de Vecinos videos, conjuntos folklóricos, películas, y mantiene un interesante programa de bibliotecas móviles y con experiencias de prestación de servicios bibliotecarios en las áreas más pobres de la comuna.

La Casa de la Cultura de Nuñoa, es una de las más antiguas que existen en el país; su actual edificio ha sido declarado patrimonio nacional y está en un proceso de remodelación. En su historia se cuentan directores como el poeta Angel Cruchaga Santa María, el pintor Gregorio de la Fuente y la escritora Ester Matte Alessandri. Todos ellos, en distintas épocas y tiempo, le imprimieron una tonalidad cultural y artística de gran nivel, sobre todo en las áreas de teatro, concursos literarios, y actividades folklóricas. Actualmente la dirige una Asistente Social.

B) El área cultural y la comunidad en las Comunas medias y alta.

Las comunas que disponen de mayores medios en el gasto cultural mantienen una relación muy intensa con las uniones comunales de Junta de Vecinos, sobre todo en lo que se relaciona a monitorías, asistencias técnicas, capacitación y divulgación de un conjunto de temas y tareas que han privilegiado en el último tiempo las autoridades comunales y que se pueden resumir en: prevención de alcoholismo, drogadicción, orientación familiar, de educación del consumidor, de manualidades etc.

Estas acciones afectan fundamentalmente aquellas áreas más empobrecidas de las comunas ricas; en este contexto, se inscriben las colonias urbanas de veraneo donde se estimula la parte recreativa de los niños y jóvenes, Durante este año el plan de veraneo en las comunas de Las Condes y Providencia se ha elaborado en coordinación con las juntas de vecinos y se materializaron en ida de 3.000

niños a las zonas del litoral central y por otra parte se ofreció en Las Condes un plan llamado "Conoce tu comuna" y que consultó cursos de excursionismo, montaña y monitorías para dirigentes juveniles.

Por otra parte tanto la comuna de Providencia como la de Santiago, han iniciado un plan orientado a rescatar barrios con identidad cultural y permitir que sean reconocidos y preservados. Esta labor de difusión se han consolidado a través de proyectos que contienen la ratificación del sitio como un generador de manifestaciones culturales. En este sentido se han transformado lugares con tradición cultural propia. Cabe señalar que el Alcalde de Santiago ha estimulado planes de recuperación y preservación del patrimonio urbano y arquitectónico, entre ellas se cuenta el edificio de la Real Aduana, el Palacio de la Real Audencia, la Casa Colorada, el Parque Forestal, el Mercado Central y la Estación Mapocho y que según el Alcalde de Santiago "son puntos de encuentro donde los artistas deben usar la inventiva para promover sus obras y descubrir espacios para difundirlos. En esta dirección una de las iniciativas es hacer de barrios como el que se encuentra en el Centro de Santiago (París-Londres) en un centro artístico, en cuya Plaza Central se realicen exposiciones, conciertos e incluso se instalen galerías de exposición. A este respecto se dictó el Decreto de Peatonalización de la calle Londres, en tanto la de París está en estudio.

La Corporación Cultural de Santiago ha constituido los comités de adelanto de barrio con la idea de que participen entidades de orden gremial, empresarial, religiosa y comercial, en la idea de ir interesando a las vecindad en la restauración de lugares de encuentro; un ejemplo que ilustra la intencionalidad comunal a este propósito, es el Comité de Adelanto Arturo Prat-San Diego que trabaja en la restauración de la Basílica de los Sacramentinos; este templo en cuya cripta se ofrecen conciertos, albergará, en su parte posterior, un rincón para artistas.

10/15

Todos estos proyectos apuntan a una antigua idea de revitalizar la tradición local con puntos de encuentros de la comuna.

C) Características de la acción cultural de las comunas populares.

En las comunas populares existe un conjunto de prácticas que no se pueden adscribir a lo propiamente cultural. Dada la heterogeneidad poblacional se combinan distintas dinámicas que engloban a la autoridad comunal en tareas culturales recreativas y deportivas, dándole un mismo sesgo, un mismo carácter. Por otra parte cada comuna ha impreso dinámicas diferentes a este conjunto de acciones a partir de una serie de realidades, que se pueden resumir en:

a) Aspecto presupuestario.

Dentro de las comunas existen realidades presupuestarias diferentes, dado el carácter diferenciador de las instalaciones de Industria y Comercio y que hacen que hayan comunas con presupuestos exiguos y otras con presupuestos de mejor nivel. Esto ha demandado la inyección de presupuestos de gasto social por parte de la autoridad central. En la práctica significa que dada la actual legislación municipal cada Alcalde tendría autonomía en las decisiones financieras para asignar, de acuerdo a los criterios prevalentes en cada comuna, el gasto en acciones culturales, recreativas y deportivas.

b) Problemas de infraestructura.

Como se ha señalado anteriormente las comunas populares han tenido durante el último período una reactivación de instalaciones culturales, recreativas y deportivas; esto ha permitido observar una mayor cantidad de eventos de carácter musical.

c) Centros Culturales y Recreativos.

En las Comunas populares existen Corporaciones, Institutos y Centros Culturales dependientes de los municipios y que tienen un definido carácter de prestación de servicios y que se agrupan en las siguientes:

1) Actividades adscritas a las sedes: cursos.

Los cursos ofrecidos en las comunas populares contienen las manifestaciones de expresión prevaleciente en lo que el mundo oficial ha consignado como "gustos y necesidades populares". Sin embargo, en el recorrido comunal se pudo observar cómo también los cursos poseen un contenido de aprendizaje de manualidades y oficios. A modo de ejemplo en las comunas de Pudahuel y Renca pueden agrupar los siguientes cursos:

a. Cursos de demandas prácticas:

- Dactilografía
- Primeros auxilios
- Jardinería
- Costura
- Sastrería
- Arte culinario
- Repostería
- Tejidos
- Cestería

b. Cursos considerados de preferencia en la actualidad:

- Jazz-dance
- Karate
- Hatha-yoga
- Yoga
- Gimnasia rítmica
- Danza moderna
- Locución y animación
- Yudo
- Gimnasia aeróbica

- c. Cursos de carácter artístico y recreativo:
- Folklore
  - Pintura
  - Artesanía diversa
  - Literatura
  - Teatro
  - Guitarra clásica
  - Guitarra folklórica
  - Bandas musicales
  - Dibujo

d) Talleres.

Los talleres en las comunas populares son dirigidos por profesores contratados por las corporaciones oficialistas; estos talleres mantienen un grado más alto de profesionalización que los cursos y son en general de bajo costo. Los más comunes son: talleres de teatro, de títeres, literatura, artesanía y pintura.

e) Exposiciones.

Las exposiciones que habitualmente se presentan son llevadas a través de distintos organismos dependientes del gobierno central, entre ellas la Fundación Nacional de la Cultura, Museo Colonial de Santiago, o de Corporación de Comunas medias y altas. Las composiciones presentadas son mayoritariamente de carácter pictórico donde los temas recurrentes son: paisajismo, costumbres y lugares de Chile y exposiciones relativas a mostrar regiones y riquezas naturales del país.

f) Conferencias y charlas.

Se ha podido observar durante el último año una mayor cantidad de charlas y conferencias relativas a los problemas

que la fragmentación y atomización social ha multiplicado. Por ejemplo, en la Comuna de La Cisterna, durante el último año se han dictado charlas sobre alcoholismo, drogadicción, delincuencia, organización familiar.

## 2) Actividades de extensión.

Dado que en el mundo poblacional las Juntas de Vecinos y los otros organismos comunitarios afines son de alguna manera el núcleo de apoyo de la autoridad comunal, los centros culturales oficiales han orientado a través de ellos las actividades de extensión que consisten en videos, cine, bibliotecas móviles, exposiciones itinerantes, conferencias, etc.

En las actuales condiciones de Estado de Sitio donde el peso autoritario se ha hecho sentir más vigorosamente en las comunas populares, las autoridades empiezan a utilizar con más frecuencia las organizaciones territoriales oficialistas como focos de animación cultural en la base; hay mayor modernidad en los equipos móviles que introducen al mundo popular.

## 3) Actividades Deportivas

Mostrar de algún modo las actividades deportivas junto a las culturales obedece a la idea prevaleciente de que todas estas actividades implican de alguna manera instancias que se tocan y que se influyen.

A diferencia del área cultural en el mundo popular la autoridad central a través de la Dirección de Deportes y Recreación ha implementado un agresivo y permanente plan de instalaciones deportivas y recreativas en los territorios comunales. A este respecto, según datos entregados por la DIGEDER a través de los medios de comunicación, se han cons

truido 2.400 instalaciones en los últimos años en el país, con un total de 2.902,500 personas estimadas que realizan prácticas generalizadas en tanto que hay 367.550 deportistas en práctica competitiva en el país.

En esta situación, los Consejos Locales de Deportes formulan proyectos de deportes y recreación con más libertad de acción que si se tratase de proyectos culturales.

El presupuesto asignado a equipamientos deportivos ha conllevado la construcción de muchos complejos deportivos en las comunas populares y una gran variedad de instalaciones, como por ejemplo el existente en la comuna de La Granja y que está ubicado en el Parque República de Brasil, y que tiene 8 canchas de tenis, 4 multicanchas, 1 cancha de patinaje artístico y 1 cancha de fútbol empastada.

El levantamiento de un catastro del equipamiento deportivo permitiría a no dudarlo, distinguir la prioridad con que el Gobierno Militar ha estimulado estas actividades.

D) Actividades recreativas

Los agentes gubernamentales han implementado una serie de acciones en las llamadas "áreas verdes". Las Municipalidades han usado la mano de obra proporcionada por los programas del PEM y POJH para materializar proyectos que han intentado diseñar el paisaje urbano y darle una tonalidad espacial diferente en cada comuna.

Sin embargo, como ocurre en la casi totalidad de las acciones a nivel comunal, la carencia de una participación creadora y sin exclusiones, determina que en el medio local, el diseño y el sentido arquitectónico carezca de referentes comunales expresivos.



La abundante mano de obra empleada ha consultado la creación de parques y jardines, plazas y viveros, como ha ocurrido en la comuna de Conchalí, que se le ha denominado, en la comuna de las rosas. En 1983, Conchalí tuvo 5.000 rosales, en 1984 se duplicó, lo que ha llevado a que las mujeres del POJH cultiven esta especie. Conchalí tiene 7 parques y el proyecto general de recreación se llama "Devolvamos la primavera a Conchalí"; en esa misma área, se construyó el Parque Las Américas y es un paseo público financiado por la Municipalidad y los Empresarios, quienes lo ornamentaron con máquinas consideradas reliquias por las diversas firmas.

En La Granja existe el Parque República de Brasil que es una zona de pic-nic, de 4.000 m<sup>2</sup> y un pequeño tranque que en los meses de verano se llena de niños pobladores.

En Renca está el Parque Las Palmeras, que tiene un anfiteatro para representaciones y actos culturales; áreas de recreación y juegos infantiles; plazas y zonas de pic-nic.

En La Pintana, existe un Club de Huasos, y se está construyendo la media luna, donde se realizarán rodeos, actos culturales y de esparcimientos. En esta zona, se proyecta la creación del "Pueblito Chileno" que será un lugar de encuentro de artesanos y creadores locales.

En Pudahuel, existe el Parque Caren con 1.053 habitantes, donde laboran 700 obreros del POJH. En el Parque existen pistas olímpicas para remo y media luna con capacidad para 3.000 personas. También allí se realizan pic-nics y actividades recreativas diversas.

En resumen, estos hechos ilustran la magnitud del desempleo absorbida a través del programa de PEM y POJH y que, canalizados a través de la autoridad local, se materializan en el territorio comunally y que su buen uso en el futuro sin contexto represivo podrá servir para actividades recreativas y no como un simple expediente de mano de obra para el llamado "pulmón verde".

2.5. Limitaciones y no ejercicios de la autonomía municipal en el área cultural. Los recursos económicos de los municipios eran escasos y no permitían atender a sectores económicos básicos y vitales. El "viejo municipio" carecía de un papel significativo que desempeñar en materia de desarrollo de la comuna. En la práctica se limitaba a ser un mero suministrador de algunos servicios, y su falta de integración y de coordinación con otros niveles de la administración le restaba eficacia y racionalidad al quehacer municipal, y por último la precariedad de los recursos financieros que manejaba.

Aún los impuestos que habían sido anteriormente de beneficio de la Municipalidad, pasaron gradualmente a ser administrados por el Gobierno Central.

Los planes y presupuestos financieros en el nuevo Municipio han adquirido mayor importancia al experimentar los recursos municipales un significativo aumento. Ello es coherente con las mayores responsabilidades que se confían a los Municipios.

A pesar de ello, el gasto municipal sigue representando una fracción pequeña del gasto público; poco más del 5% en 1982.

Tradicionalmente los presupuestos de los municipios estuvieron constituidos en un alto porcentaje, por los llamados gastos administrativos, lo que constituía un verdadero sistema cerrado, que se alimentaba a sí mismo, sin contacto con la comunidad.

Los "nuevos municipios" empiezan a recibir sustanciales recursos a causa del traspaso de la administración de establecimientos públicos de educación y salud, y por otro lado un notable crecimiento en términos absolutos y relativos del gasto municipal.

Analizando la estructura de las inversiones, se puede ver que las administraciones comunales que sirven a poblaciones más pobres disponen de menos recursos que aquellas que atienden a sectores socio-económicos medios y altos. Un sólo ejemplo ilustrará esta situación: la comuna de Las Condes puede desviar sobre el 50% de sus recursos totales de inversión a la construcción y mantención de áreas verdes, suma que equivale a la inversión total, en todos los rubros, que puede ejercer las comunas de San Miguel, La Florida, Conchalí y Pudahuel.

Dentro de este contexto, es necesario examinar las limitaciones y el no aprovechamiento de las disposiciones municipales para el área cultural.

Las limitaciones observadas en el comportamiento del área cultural se pueden resumir en:

1) Falta de políticas culturales comunales sistemáticas. La mayor autonomía de atribuciones administrativas y financieras de los gobiernos locales crean las condiciones para formular una política cultural intercomunal de largo alcance. Sin embargo, la carencia de ella da a lugar una anarquía en el gasto cultural, y por tanto las acciones que se han emprendido obedecen a las propias decisiones de Alcaldes y sus equipos técnicos, sin consultar a la comunidad.

2) Autoritarismo y exclusión ideológica en la acción cultural. En el mundo local existe un activo quehacer cultural de corte pluralista, que ha nacido al margen del oficialismo y que contienen rasgos auténticos del verdadero paisaje comunal.

El divorcio existente entre el campo de acción no oficial y el oficial, se traduce en la adjudicación por parte del autoritarismo de adjetivos de "peligrosas y disociadores" a los animadores culturales de base.

Esta situación de tensión se mantendrá a través de las situaciones de estado de sitio y de las permanentes restricciones de las libertades públicas.

3) Falta de personal adecuado para una política cultural duradera.

En el recorrido comunal practicado, se pudo observar la absoluta falta de personal calificado. En la mayoría de los casos el personal proviene del aparato administrativo comunal; no así, cuando se trata del personal de más alta jerarquía, que mantiene incondicionalidad ideológica al régimen.

Por otra parte se constató la existencia de personal de origen y formación progresista que insertos en el aparato comunal, se ven inmovilizados y condicionados a ejercer acciones comunales contrarias a su vocación íntima, y en otros casos donde el control es menos visible, este personal demostró alguna posibilidad de acción y gestión cultural.

4) Imagen de los municipios como agentes reproductores a nivel local, de lenguajes y símbolos oficiales.

Los gestos represivos son vistos a nivel local a través de su brazo comunal: el Municipio. Este hecho desnaturaliza cualquier iniciativa de encuentro poblacional.

El dispositivo ejercido a nivel central se guía por su operación fundante: el rescate de valores originales "esenciales" (patriotismo, responsabilidad, orden, costumbrismo, obediencia), y que según los inspiradores constituyen "el alma de Chile".

El discurso oficial, de paso, supone la supresión de un rico lenguaje de interrogaciones de vidas y experiencias locales.

- 5) b) Dispersión de los centros donde nace la matriz cultural local.

Las actividades practicadas en el terreno comunal se extienden a través de las Juntas de Vecinos y Centros Comunitarios afines, y en general a través del "voluntariado".

La no aceptación de la heterogeneidad social e ideológica al interior de la localidad supone limitar su acción, y reducir el campo.

Toda animación cultural duradera debe partir de una matriz local que contenga experiencia de barrio, calle, habitantes, entorno, etc.

- 6) Escasez de locales debidamente acondicionados en las Comunas.

En los últimos años, producto de las políticas de "empleo municipal" PEM y POJH, algunas comunas han ejecutado interesantes construcciones de instituciones culturales y recreativas, además de complejos múltiples (arte, cultura, recreación, deporte y turismo) en Pudahuel, Renca y otros.

Sin embargo, la distribución territorializada de la pobreza ha alejado al ciudadano de los servicios culturales básicos, haciendo cada día más costoso el acceso a medios y bienes culturales y recreativos.

Los anfiteatros, los complejos múltiples, las áreas verdes, los coliseos, etc. dotadas de cine-videos, bibliotecas, radios, etc., podrían permitir el surgimiento de una animación local de hondas transformaciones.

Pese al aumento de infraestructura básica, el equipamiento es precario y las necesidades, las demandas culturales, crecen en las poblaciones alejadas del tradicional casco urbano.

- 7) Conocimiento limitado de las exigencias de la mayoría de los habitantes de la comuna.

Sin un fluido informativo constante, no puede generarse la participación de los miembros de una comunidad. Sin información exacta de la realidad, los municipios no pueden arriesgarse a tomar decisiones.

Los circuitos de información prevalecientes dificultan el acceso a las ofertas culturales comunales.



... las limitaciones de las actividades de las organizaciones de la comunidad...

... pero, ya que magnitud estamos hablando cuando nos referimos a los elementos de fuerza que actúan en el mundo popular...

III. MUNDO POPULAR NO ORGANIZADO. Y EXPRESIVIDAD LOCAL.

Hay dos fuerzas que intentan constituirse en el mundo popular...

La primera es el conjunto de organizaciones comunales, oficialistas de amplio espectro (Juntas de Vecinos, circuitos de Acción Cultural, Secretaría de la Juventud, Secretaría de la Mujer, Centros de Madres, y en general "el voluntariado").

Esta franja organizativa ha tratado de incautar buena parte del mundo popular. Sus resultados inmediatos son imposibles de verificar, pero se puede señalar que su desarrollo en cuanto a disposición organizativa y de equipo es cada día creciente.

La segunda fuerza que ha recorrido el mundo popular es la heredera de las tradiciones de cambios y de progresismos y que posee un ejercicio democrático y articulador en el interior de las comunas.

Este mundo no oficial contiene un margen considerable de complejidad, toda vez que en el centro mismo de sus propuestas están contenidas diversas experiencias que se cruzan.



En estos once años, el mundo no oficial no ha podido, por las limitaciones represivas o internas, trascender más allá de sí mismo.

Pero, ¿de qué magnitud estamos hablando cuando nos referimos a los elementos de fuerza que actúan en el mundo popular? En lo que se refiere al mundo no oficial, según los datos que hemos utilizado en el trabajo, se trataría de un 20% de la población popular organizada, y por el lado del autoritarismo, aún cuando no existen cifras censales verificables, podemos concluir desde nuestro punto de vista que ambas franjas no superan el 30%. Por lo tanto, afirmamos que un 70% del mundo popular posee dinámicas de vida y constelaciones culturales propias.

Esto no significa que el mundo popular no organizado no utilice valores, símbolos, lenguajes de ambos mundos. Pero sus manifestaciones y sentidos artísticos contienen rasgos diferenciadores. Es característico del mundo popular el sentido práctico de sus acciones; lo revela la experiencia histórica reivindicativa poblacional. Esta variable pragmática, nacida de las durezas cotidianas de sus vidas, de los reducidos espacios de alegrías compartidas, hacen del universo popular un sector que procesa muy nítidamente los contenidos que le llegan, diferenciando aquellos que tienen rasgos reproductores de vida; y rasgos negadores de vida.

La reducción de los espacios vitales ha hecho segregar las vidas, reduciendo la mirada; y por lo tanto internalizando más profundamente sus vivencias locales; lo que potencia la expresividad de recuerdos (el pasado de otro escenario personal y social) de barrio, de costumbre, de oficios.

En este vasto universo, es la juventud poblacional la que imprime con más vigor, ritmos, imágenes y símbolos de vida.

La juventud ha alterado al orden de sus existencias, toda vez que la expansión educacional que los alcanzaba, se detuvo bruscamente en el último tiempo.

En décadas anteriores la expansión de los sistemas educacionales retrasaba la edad de ingreso de los jóvenes a los mercados de trabajo, y disminuía su participación laboral; en el presente la restricción a este respecto ha liberado un enorme potencial juvenil hacia una multitud de pequeños oficios informales que no requieren de mayor disciplina laboral y no están sujetos a rutinas establecidas.

En la Región Metropolitana el ritmo de crecimiento de la población juvenil es mucho mayor que a nivel general, según proyecciones del INE (Instituto Nacional de Estadísticas), el grupo 15 - 19 años, presenta una tasa de crecimiento de 3,07% promedio anual, entre 1960 - 1970 (contra una tasa nacional de 1,96%) que se incrementó a 3,47% promedio anual, entre 1970 - 1980 (contra un 2,87% nacional). El grupo 20 - 24 años, por su parte, muestra tasas de crecimiento en la región metropolitana de 4,44% y 2,98% en iguales períodos (7).

Estos datos permiten reconocer la magnitud y el peso de la juventud y a la vez hasta qué punto el modelo impuesto ha generado quiebres y grietas en su ser.

Peró ¿cómo es posible reconocer estos quiebres? Contestaremos esto a través de una situación límite, que si bien, no es propiedad o efecto exclusivo de "este período", su recurrencia en el tiempo, su periodicidad están proyectando un "estado de alma en el mundo popular".

En efecto, el día 1º de Diciembre de 1984, una crónica policial referida a un doble suicidio de jóvenes en la población La Bandera, ilustra parte de las situaciones locales en los sectores juveniles.

(7) Eduardo Valenzuela: "La exclusión de los jóvenes", SUR, N. 27, Nov. 1984

"Está super-volado", comenta una señora que llora silenciosamente frente a la reja de madera que circunda la vivienda de Alpatacal 1312, donde la pareja decidió terminar con su existencia, en Miércoles en la noche. El muchachón tiene ataques de histeria, quiere también ahorcarse y pelea para que lo dejen. El olor a marihuana es intenso; no es el único que fuma yerba. En la calle, en el patio del inmueble, en el living, donde se realiza el velorio de la pareja, el humo se confunde con el polvo.

Son las tres de la tarde, y media poblada se ha vuelto hacia la calle Alpatacal para despedir a la desdichada pareja de enamorados; algunos ni los conocían, pero igual van. Los ha impactado la triste historia de los jóvenes que se colgaron de un parrón para no sufrir más por un amor que parecía imposible; y también les atrae un funeral con cumbias incluidas. Porque José Ricardo y Olga Mireya dejaron una carta en la cual explicaron el motivo de su fatal decisión, pero al mismo tiempo pidieron que en su funeral se tocaran muchas cumbias. Y así no más fue. Los sones de la "Vaca blanca", "Qué linda secretaria", "La carta N°3" y otras cumbias inundan el ambiente.

Muchos aplauden, otros gritan, otros bailan. No se sabe si están llorando o riendo. La pareja de ciegos, que des cansa cada 15 minutos, reanuda su rítmico ritual; ahora cantan "Rosa María se fue a la playa". Un hermano del muerto toca las maracas, mientras otro tamborilea con sus manos en el ataúd. "Levántate y baila, po' loco, le grita al interior del féretro. Durante la noche, el velatorio se realizó a todo trapo, con cumbias, vinos, cigarrillos, y por supuesto "pitos" de todos los tamaños. Por eso, a yer en la tarde muchos se desmayaban de cansados; otros por el intenso calor, aumentado por la verdadera multitud que rodeaba la modesta vivienda. Servando Fuentes, hermano mayor del occiso, es el que dirige todo. "Contraté 4 micros --dice-- para toda la gente que quiera ir; vamos a tocar cumbias porque ellos no pidieron así. No podíamos negarnos" (8).

(8) Las Últimas Noticias. 1º de Diciembre de 1984, pág. 26

Esta desgarradora historia es una más de las miles y miles de situaciones de los jóvenes en el mundo poblacional, y en donde las fiestas, los bailes, la música, conforman una constelación de símbolos expresivos.

A toda hora, a cada momento, la trama musical recorre el mundo popular. Los boleros, los tangos, las cumbias, las rancheras, los valeses, se escuchan y se cantan. La sintonía local es intransferible y llega a la ecuación del gusto después de un proceso único de recepción y transmisión de mensaje, vibraciones y sentimientos.

La expresividad musical carece de atavismos y es básicamente abierta a toda temática. Hay público para "tangos, boleros, cumbias", y es así como en las quintas de recreos, en los locales de diversión masiva, en las fiestas de bautismos y de celebraciones, emergen cantantes, canciones y ritmos que no son conocidos o programados en radios y medios de comunicación. Cantantes como Lucho barrios, Luis Alberto Martínez, Ramón Aguilera, Los Hnos. Vargas, Fernando Trujillo, Los Hnos. Beltrán, etc., todos ellos han recorrido barrios, lugares de diversiones, quintas locales, imprimiendo e imponiendo canciones, ritmos y estilos que van prevaleciendo en el alma popular de cuya historia no se revela.

La expresividad juvenil le inyecta a los contenidos musicales y comunicativos, rasgos de mayor significación. Y han incorporado después de un largo proceso de instrucciones y emociones colectivas, la trova cubana, el folklore chileno (Los Jaivas, Violeta Parra, Víctor Jara, etc.) y últimamente el rock, de cuyas tonalidades y sonalidades al mundo juvenil ha incorporado símbolos y ritualidades. Incluso, es posible encontrar en los encuentros de poblaciones grupos de rock locales, con temáticas propias.

Las vivencias urbanas son captadas por un amplio espectro de formas musicales, entre las más recurrentes se encuentran los cantos a lo divino y a lo humano y que son muy frecuentes en los centros de comercio masivo y en donde

fluye la picaresca local. (terminales agrícolas, vegas, mercados, etc.) y de cuyas letras se puede auscultar un inventario detallado de los pequeños sucesos y los grandes temas de barrio y de localidad. Entre muchas, la lira popular mantiene su vigencia urbana a través de las hojas plegadas de acontecimientos cotidianos que permiten obtener una visión del mundo popular.

Las prácticas artísticas y comunicativas en el mundo popular mantienen un propio espacio de significaciones, más aún, hoy sus territorios vividos son más autoreconocidos, lo que permite un mayor acercamiento, vecino-parentesco, que antes le eran distantes.

Estas formas de vidas articuladas permiten el reforzamiento de símbolos grupales, vivencias compartidas, creando un cerco de mayores potencialidades expresivas y a la vez de núcleos integradores de existencia cotidianas.

El mundo popular posee rasgos de conservadurismo, costumbrismo, machismo e individualismo que viven en tensiones permanentes con los rasgos de vidas asociativas. Estas heterogeneidades permiten la emergencia de mundos desiguales de distintos desgarramientos y de cuyas dinámicas la expresividad local las recoge y les da testimonio.

10/11

La expresividad juvenil se proyecta a los contextos locales y comunicativos, rasgos de mayor significación. Y van incorporando después de un largo proceso de instrucciones y emociones colectivas, la nueva cultura, el lenguaje cotidiano (los lenguajes para el futuro, etc.) y finalmente se abre a cuyas territorialidades y localidades el mundo juvenil ha incorporado símbolos y territorialidades. Incluso, es posible encontrar en los encuentros de relaciones grupales de tipo locales, con temáticas propias.

Las vivencias urbanas son captadas con un sentido específico de formas musicales, entre las más recurrentes se encuentran los cantos a lo divino y a lo humano y que son muy frecuentes en los centros de comercio masivo y en bordes

deberemos pensar que la vida cotidiana de los habitantes de  
ejerce fundamentalmente en los espacios locales. Los mis-  
mos de la comunidad conocen mejor que nadie sus propias  
necesidades, sus prioridades expresadas. Por ello, es ne-  
cesario crear los medios de una gestión cultural local que  
debe ser en sí misma un sistema administrativo, financiero,  
y organizativo y que permita tener en cuenta el de-  
siredo espacio comunal y que sea fundamentalmente válido para  
el proceso de la población. Para ello, debe transformarse la  
concepción del espacio urbano considerado, hoy sólo a sus  
propósitos lineales.

#### IV. HACIA UNA GESTIÓN CULTURAL DEMOCRÁTICA

Existió cada día una conciencia más extendida de que la  
gestión local, la transformación del modo de vida urba-  
no debe ser dirigida más directamente por los actores sociales.  
Ya no se trata de sentir la democracia del pasado como  
algo que no sólo permite elegir representante, sino  
también, que permita a los actores sociales la acción  
continua en el tiempo, en la construcción de una reali-  
dad determinada. Este razonamiento encuentra en los es-  
pacios comunales una alta posibilidad de materialización.  
Estos espacios comunales pueden asumir de modo estable y  
permanente un papel en la construcción de la democracia  
y de un modelo de desarrollo; para ello, es preciso ges-  
tar espacios e iniciativas que socialicen y articulen las  
experiencias.

La gestión cultural local aparece aquí en una multitud de  
formas, toda vez que la acción cultural de la comuna  
se separa del conjunto de las acciones emprendidas para  
cambiar las condiciones de trabajo y el modelo de vida.  
Una acción cultural, al igual que el urbanismo, es hoy  
una herramienta de cambio y de transformación en los mo-  
dos de vida, en las costumbres, en las orientaciones so-  
ciales fundamentales en beneficios de las grandes mayorías,  
que han sido afectadas hasta este instante por la irracio-  
nalidad de la política autoritaria.

Debemos pensar que la vida cotidiana de los ciudadanos se ejerce fundamentalmente en los espacios locales. Los miembros de la Comunidad conocen mejor que nadie sus propias necesidades, sus capacidades expresivas. Por ello, es necesario crear las bases de una gestión cultural local que descansen en claros mecanismos administrativos, financieros y reglamentarios y que permitan reconstruir el deteriorado espacio comunal y que sea humanamente válido para el grueso de la población. Para ello debe transformarse la concepción del espacio urbano considerado, hoy ajeno a sus propios intereses y preocupaciones, y esto, determinado por la falta de participación en las tareas de remodelación urbana que se han verificado bajo el autoritarismo.

Plantear una gestión cultural local que destruya la idea de vivir en una localidad que es propiedad y beneficio de otro. Una gestión cultural que cree la conciencia de que todo el ámbito urbano, la casa, la calle, el parque, la escuela, pertenecen a la comunidad y podrán enriquecerse por medio de la acción concreta de la comunidad organizada, quien debe asumir la responsabilidad actual con sus propias manos, imponiéndole sus rasgos, su expresividad. La comuna es la representación de la vida cotidiana, por lo tanto, los problemas de la comuna no se pueden resolver en términos pasivos, o sea, creando espacios verdes estáticos, anfiteatros bien contruidos pero desolados, como lo que efectivamente ha creado el autoritarismo, sino por el contrario, tratando de impulsar a los miembros de la comuna a una participación activa creadora.

El uso activo del espacio urbano significa la articulación social de los individuos, el enriquecimiento de la propia experiencia social, a través del contacto directo con la realidad social, y la realidad física del medio ambiente.

Como lo hemos visto anteriormente, el carácter del esparcimiento urbano diseñado por el autoritarismo, se ha sentido en forma arbitraria, de acuerdo con los intereses que propugna el desarrollo de ciertas zonas de la ciudad.

La infraestructura cultural a nivel local debe estar volcada hacia nuevos ámbitos de vida cultural creados para la juventud, en directa vinculación con los centros de estudio, trabajo, y esparcimiento. Todos estos elementos más otros son los que a nuestro juicio debe contener una gestión cultural local y que a modo de síntesis, podemos resumir en:

1º) Diseño de una política cultural duradera a nivel comunal

La limitación histórica para diseñar una política comunal ha estado centrada en la estructura y en el diseño del municipio, que enfatizaba el carácter político de los servicios locales, dependiendo de las mayorías eventuales al lineamiento de proyectos y de iniciativas. Por otra parte, la escasez de recursos ahogaba cualquier iniciativa, haciendo de la acción comunal una cuestión de segundo orden.

Sin embargo, pese a las limitaciones anteriores, el municipio chileno tuvo el beneficio del pluralismo, esto es, en las provincias y regiones se fomentaron nobles iniciativas de carácter cultural. Ha quedado el testimonio de muchos animadores culturales que pese a las limitaciones de época y de lugar supieron imprimir algunas motivaciones al quehacer cultural de las antiguas comunas.

La reformulación municipal actual y las modernizaciones que han ocurrido han dejado en un muy buen pie la posibilidad de reglamentar una acción cultural. La gran limitación existente es obvia, la permanencia de un sistema autoritario que controla la participación y limita el ejercicio democrático del ciudadano.



En un eventual proceso democratizador debe tomarse en cuenta la actual legislación municipal que conlleva elementos positivos, para implementar una política coherente y de largo alcance, que desarrolle la identidad cultural y que incentive a los ciudadanos a las tareas colectivas, que posea fines y objetivos definidos, prácticas culturales diversas, que promueva el conocimiento científico y artístico.

Los resultados de una política cultural no son medibles con parámetros convencionales ni pueden ser a priori, sujetos a un análisis crítico subjetivado y teorizante. La realidad en que la acción cultural debe basarse es en la búsqueda, en la creación, en el intento serio y sostenido de ganarse un cambio esencial en el modo y forma de "hacer cultura" en las comunas.

## 2º. Participación y pluralismo en la acción cultural

Uno de los elementos que han dificultado cualquier iniciativa a nivel comunal, ha sido el carácter homogenizador que el autoritarismo ha tratado de imponer, sin articular iniciativas que permitan un fluir de la vida espontánea que se realiza en el mundo local. La imposición a una integración funcional ha restado vitalidad y complejidad al dispositivo cultural.

De modo que cualquier gestión cultural debe llevar contenido el carácter participativo de sus políticas y el pluralismo de sus contenidos. La heterogeneidad y la diversidad del mundo poblacional permite contar con un flujo muy rico de iniciativas locales que lleven el sesgo de sus propias vivencias.

El pluralismo ejercido en el viejo municipio no dió resultado toda vez que el presupuesto municipal era asignado para potenciar determinadas corrientes partidarias. Un pluralismo de base comunal permite conocer las ideas de todos los organismos que animan la vida local desde pequeños clubes culturales, hasta las más grandes organizaciones territoriales.

3°. Personal adecuado para una política cultural duradera.

Uno de los problemas más urgentes es dotar de personal especializado para asumir las complejas tareas de la acción cultural comunal.

El personal que ha ejercido tradicionalmente estas labores, proviene básicamente de la administración burocrática municipal o en casos menores de "personalidades culturales". Los primeros tienen el defecto de la lentitud y las segundas de la no ubicación de las tareas comunales.

El personal adecuado para ejercer estas labores debe tener conocimiento de la animación cultural de base, de los problemas de la comuna, que posea técnicas, experiencias y una capacidad de inserción en los grupos que muestran mayor dinamismo cultural en las comunas.

4°. Presupuestos homogéneos

En una sociedad como la nuestra, que ha sido tan fuertemente removida por los enfrentamientos políticos, la acción cultural no ha pasado ni pasará desapercibida por quienes detentan el poder. Estas no están en condiciones de aceptar que se implementen programas renovadores más allá de los límites por ellos fijados. De allí la serie de dificultades que se han planteado los municipios en el

plano financiero, para desarrollar sus actividades. En muchos casos, tanto en el actual como en el antiguo municipio, las subvenciones son selectivas y sirven a menudo de medios de presión.

Como ha sido reseñado en este trabajo, existen en la región metropolitana una brutal desigualdad de presupuestos. Las comunas ricas poseedoras de todos los servicios culturales básicos y las comunas pobres descentralizadas y con dos o tres instalaciones culturales, recreativas o deportivas.

Es indudable que en un proceso democratizador no se podrá, por acto de magia, homogeneizar el presupuesto para el gasto cultural, pero puede existir un comité u organización compuesto por miembros de las corporaciones culturales de cada comuna para coordinar una estrategia común en torno a un mayor equilibrio y diversificación del gasto cultural.

Finalmente, existen recursos externos a las comunas que podrían ser aprovechados por éstas. Estamos pensando en un mayor intercambio de servicios e intereses con las industrias y el comercio de las comunas.

##### 5° Conexión de las acciones comunales con la matriz cultural local.

En el recorrido comunal se pudo verificar la existencia de una prensa comunal dependiente de la autoridad central, y cuando esos mismos medios de comunicación se hallan en manos de un control represivo, no se puede decir que exista comunicación local.

Como se ha dicho, sin información exacta de la realidad los municipios no pueden arriesgarse a tomar decisiones.

Un municipio en un contexto democrático debe facilitar la existencia de un sistema comunicacional de ámbito local que se conecte con la matriz cultural del mundo popular.

El mundo articulado con ejercicios democráticos presionará en el futuro por participar en un modelo comunicativo de carácter pluralista y dentro de ellos, los medios de fácil acceso, que pueden penetrar directamente en el domicilio del poblador y que pueda neutralizar el monopolio de la cultura hegemónica: las radios municipales, las imprentas municipales, la producción audiovisual, el cine, la fotografía y diapositivas, los megáfonos, los cassettes y grabaciones deben servir para que todas las actividades municipales y actos que se celebran en la localidad u obras o cualquier detalle queden testimoniados para el uso de toda la comuna.

El asunto de la información local ha quedado siempre relegado a temas considerados superfluos; en muchos casos, como las de hoy, se ha confundido lo que debía ser un modelo comunicativo, con lo que no era más que un planteamiento propagandístico. Por otra parte, se ha denominado información a las relaciones públicas, lo que ha creado un problema en la difusión de los recursos y actividades culturales.

A partir de los procesos de descentralización y de mayor relevancia en los temas locales, las posibilidades informativas y comunicativas tomarán cada vez una mayor importancia. Las prácticas comunicativas desarrolladas de manera alternativa han proliferado ampliamente y hay cada día más experiencias en audio-visuales, en boletines, en carteles, en murales, en diapositivas y grabaciones que van presionando por expresarse. Y estas vivencias comunicativas nacen sin duda desde la matriz cultural misma.

Hoy día la información municipal es excluyente, aún muchas de las buenas disposiciones contenidas en los CODECO son desconocidas por el conjunto de la población de modo que es necesario ir hacia una práctica comunicativa democrática a nivel local como único modo de transmitir y recoger la información que genera a su vez la plena participación de los miembros de la comunidad.

6°. Infraestructura cultural  
debidamente acondicionada.

Las instalaciones culturales municipales, creadas y acondicionadas explícitamente para llevar a cabo una acción cultural, deben corresponder a la práctica de una descentralización efectiva de exposiciones, cursos de difusión cultural, coordinación entre distintas entidades de barrio, coordinación de esfuerzos y la realización de celebraciones masivas.

La experiencia del autoritarismo permite afirmar que la infraestructura cultural de un municipio pasa por la relación creativa y participativa de las entidades que hacen la vida cultural a nivel local. Hoy es posible ver en las comunas populares (Pudahuel, San Miguel) conjuntos musicales "de éxito" que acuden cada fin de semana a las llamadas olimpiadas musicales, sin que aparezca el quehacer musical de la comuna. Desde esta óptica los espacios destinados a estos fines deben de tener el impulso de los ciudadanos.

Por otra parte, se detectó que en cada una de las comunas --con distinta magnitud-- existen: paisajes, lugares históricos y sitios apropiados para la realización de actividades culturales. Sin embargo no siempre son aprovechados, porque las personas ignoran su existencia o no han tenido la oportunidad de apreciar su valor.

De otro modo, los museos no deben ser considerados como un depósito de piezas históricas, sino como un ambiente arquitectónico acogedor, integrando la arquitectura y los objetos expuestos en una unidad dialéctica.

Las bibliotecas municipales deben ser en una gestión cultural democrática más que una simple lectura de libros, esto es, transformarse en un lugar de préstamo de reproducción de pinturas, discoteca, salas de lectura infantiles,

exposiciones de arte, conferencias, etc. Poco a poco, pensar la biblioteca comunal en un servicio indispensable para la comunidad, integrándose zonalmente en los barrios de la ciudad. Transformar el concepto de biblioteca concebida como servicio más a nivel de la vida habitual cotidiana, que a esporádicas visitas a la biblioteca central de la ciudad.

En suma, negar la contemplación lejana del patrimonio artístico y afirmar su utilización como marco de identificación para toda la colectividad.

exposiciones de arte, conferencias, etc. Poco a poco, pensar la biblioteca comunal en un servicio indispensable para la comunidad. Interésados totalmente en los fines de la ciudad. Formular el concepto de biblioteca comunal como servicio más nivel de la vida habitual corporativa, que a esporádicas visitas a las bibliotecas com-  
 tual de la ciudad.

En suma, hacer la bibliotecación técnica del patrimonio sc-  
 tístico y artístico, su utilización como medio de identi-  
 ficación para toda la colectividad.

V. ELEMENTOS PROPOSITIVOS PARA FORMULAR UN  
DIAGNOSTICO CULTURAL COMUNAL

A partir de las múltiples constataciones de prácticas culturales artísticas y comunicativas, se plantea la necesidad de sistematizar los datos sobre la situación cultural básica en la comuna. La proposición de un cuestionario cultural nace de la necesidad básica de la población, la relación entre el presupuesto ordinario, el presupuesto de inversiones y el presupuesto cultural en los años del autoritarismo, así como también de los gastos culturales, de la llamada "Red Social", conocer el número de funcionarios y de personal contratado que trabaja en el área de cultura, las fuentes externas de financiamiento de la acción cultural a nivel comunal (Estado, empresa privada, asociaciones de fondo de pensiones, etc.), objetivos prioritarios de la acción cultural oficial y alternativa en la localidad, el tipo de infraestructura cultural con que cuenta cada comuna, la existencia o no de radios municipales y su potencialidad futura, los criterios aplicados en cuanto a las subvenciones por la autoridad comunal, el tipo de convenio suscrito por los municipios en orden a ejecutar una determinada acción cultural, los servicios culturales o de animación que ofrece tanto hoy el municipio con el mundo alternativo.

Para un eventual proceso democratizador, la sistematización de los resultados de un cuestionario cultural de esta naturaleza permite formular balances e hipótesis de trabajo con mayor realismo, puesto que uno de los errores más



más frecuentes ejercido por el progresismo ha sido en el terreno de la acción cultural, el desconocimiento acerca de los datos básicos de población, centros de interés y entidades de cada localidad. El peligro de hacer "un borrón y cuenta nueva" en la comuna, sin conocer las experiencias ejercidas por la multiplicidad de organizaciones autónomas u otras nacidas en el presente, pueden llevar a levantar prácticas culturales ajenas a los intereses reales de la población.

En efecto, ¿quién será el interlocutor del municipio democrático a la hora de programar una acción cultural? ¿las entidades históricas? ¿las agrupaciones culturales alternativas? ¿las coordinadoras culturales comunales? ¿quién y cómo los elegirán?

Es evidente que el municipio democrático deberá convocar a todas las entidades comunales que han llevado a cabo una acción cultural específica con el fin de exponerles un plan cultural a nivel comunal e indagar y ofrecer la colaboración cultural de todas. No olvidemos que nos encontraremos con una acción cultural descentralizada y con una limitada oferta cultural. De todas formas debe existir una entidad o agrupación que aglutine a lo menos los diversos organismos o centros culturales de una comuna, haciendo llegar las funciones en un doble sentido: transmitir la información municipal, discusión y ratificación, y hacer llegar al área de cultura municipal los planes culturales de todas y de cada una de las entidades representativas. Esta información resultará previa e indispensable para poder determinar el tipo de subvenciones o convenios culturales que un gobierno local democrático puede suscribir. Será imposible imponer a tal o cual comuna una acción municipal, sin la debida participación de las organizaciones que expresan la mayoría social.

Un problema que surgirá inevitablemente será: ¿y más allá de la agrupación o grupos organizados? Se trata del gran reto de la política cultural municipal democrática. Especialmente, se presentará en las aglomeraciones urbanas nuevas que poseen apenas débiles signos de identificación

como por ejemplo la Comuna de La Florida. Superar la marginalidad de la acción cultural y entroncarla en el conjunto de la vida cotidiana será un desafío que habrá que asumir..

De allí la importancia, al diseñar una política, de buscar apoyos objetivos (centros de padres, clubes juveniles, juntas de vecinos democráticas) con las cuales poder discutir la acción cultural posible.

En suma, la importancia de la encuesta cultural que se propone, es que puede ayudar a objetivar tanto el mapa humano de un futuro gobierno local democrático como su puntos de referencia cultural estables.

Es necesario reconocer que el universo poblacional urbano, como movimiento diversificado de ideas, como ideología de múltiples corrientes, no siempre se presenta en forma liberadora. Por el contrario, puede decirse que a medida que permanece el modelo autoritario, el mundo popular tiende a transformarse en un dogma peligroso, en una nueva forma de mistificación y de alienación, y es allí donde surge los nuevos mitos que tienden deliberadamente a ocultar los rasgos culturales del mundo poblacional pretendiendo hacer creer que el poblador tendría un sentido innato de solidaridad, y serían espontáneamente progresistas y que finalmente el mundo poblacional sería sólo ritmo, imagen y símbolo intuitivo.

Como se ha podido constatar, los desafíos que se impondrán tanto a nivel de la comuna como de los gobiernos locales democráticos, revisten un carácter de complejidades y riquezas insospechadas. Será tarea entonces, de formular propuestas para hacer más humanamente válidas las comunas, y hacer durables los contextos democráticos.

67